Gobernación de Itapúa

Encarnación- Paraguay

Nota U.O.C. N° 552 /2014

Encarnación, 28 de noviembre de 2014.-

Señores
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitirle la solicitud para la extensión del plazo para la apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa para el llamado de **Adquisición de de Artículos de Ferretería para la Gobernación de Itapúa para el día martes 09 (nueve) de diciembre .**

Solicito la incorporación de la misma en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a los efectos de cumplir con los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 02/2014
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones extiende el plazo para la presentación y apertura de Ofertas en el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Artículos de Ferretería para la Gobernación de Itapúa; quedando de la siguiente forma:

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Gobernación de Itapúa, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el **día martes 09 (nueve) de diciembre hasta la 12:00 hs.** La Gobernación de Itapúa no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Gobernación de Itapúa después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Gobernación de Itapúa llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), **día martes 09 (nueve) de diciembre hasta la 12:30 hs.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2014
"Adquisición de Artículos de Ferretería para la Gobernación de Itapúa"-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las ocho horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 33/2014, para **Adquisición de Artículos de Ferretería para la Gobernación de Itapúa** para la Gobernación de Itapúa. Se hallan presente la Lic. Magdonia De los Santos L.; la Lic. Monica Flores.- Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones; se hace constar que no ha concurrido al presente acto ningún oferente presentado su oferta económica para la provisión de referencia.----------
Conste que se ha presentado 2 (Dos) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer sobre en ser recibido corresponde a la empresa **FERRETERIA LOS HERMANOS** con Expediente de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa N° 7150. El segundo sobre en ser recibido corresponde a la empresa **AGROPECUARIA DEL SUR** con Expediente de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa N° 7186. ----------
Se Deja constancia de que no se han abierto los sobres recibidos y quedan en guarda bajo responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones para que los mismos sean considerados como oferta válida a los efectos de la nueva apertura en atención a lo dispuesto en el Artículo 34 inciso C de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo del año 2009.----
Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Magdonia De Los Santos L.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa